LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DARWIN JOSE FUENMAYOR Cédula 16987724 (Padre) de DALISMAR DEL CARMEN FUENTEMAYOR GARCIA Cédula 35173368, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 N° 3 28 Barrio Chapinero del municipio de Facatativá para ser notificados del contenido del Auto 21867903 proferido el día 08/09/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21867903

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/09/2023

Desfijar el: 15/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Diana Constanza Vera Romero
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Facatativá
Cundinamarca